

NÚMERO DEL DÍA cinco céntimos.

Precios de suscripción Madrid, un mes, 1,50 pesetas. Provincias, trimestre, 5. Extranjero, año, 40. Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios Cuarta plana, 10 céntimos línea. Reclamos y noticias, 25. Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3. APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36. Madrid.



Notas del día

En el Congreso: vacuidades.

Muy típica la sesión de ayer. La primera parte fué dedicada á que el Sr. Azzati nos descubriera... á los autores de las bombas de Barcelona? No. Esto esperábamos por los reclamos que se habían hecho en la Prensa. El diputado por Valencia, émulos del Sr. Soriano y que parece pretende disputarle su habilidad para hacer prospectos, nos descubrió á los expolicías Memento y Tressols, que parece que dicen poseer, (ahora) que no ejercen, el secreto de la tal pista que han tenido oculta desde cuando estaban en activo. ¿Por qué no la utilizaron y la dieron á conocer entonces? El ministro ofreció no «enviarlos á los tribunales», pero sí «enviarlos los tribunales» para que desahoguen.

La segunda parte de la sesión se la pasaron los que se dedican á la obstrucción del proyecto de Comunidades marítimas en tiquis miquis, sobre si el reglamento dice esto ó lo de más allá, y si se pidió votación nominal ó el recuento de los asistentes, antes ó después que el secretario pronunciase una ú otra palabra; y todo ello tratándose, por cierto, de una enmienda que nadie sabía lo que decía. ¡Oh, azules y verdes del Bajo Imperio! En este país, sin verdad electoral y sin verdadero régimen parlamentario, todo se vuelve hablar de la voluntad nacional; y todo se vuelve hablar en nuestras Cámaras de un Reglamento que guardan... tan oculto como los secretos de Memento. De los importantísimos y trascendentales proyectos que había leído el Sr. Besada, de eso nadie hablaba en el Parlamento, ni dentro ni fuera del Salón de sesiones.

Los proyectos de Hacienda.

Constituyen un plan completo, que no sabemos si podrán digerir las Cámaras, dado como gastan el tiempo. I.—Reforma tributaria de la contribución territorial, de Utilidades, Derechos reales, Minas, Títulos y grandezas, Cédulas, Carruajes de lujo, Impuesto sobre achicorias, Consumos, Transportes terrestres, y Gas, electricidad y carburo de calcio.

II.—Inventario anual de los bienes del Estado. III.—Intervención general de la Administración del Estado, que pasará á la Presidencia del Consejo y abarcará todos los departamentos ministeriales.

IV.—Empréstito amortizable de 1.000 millones, destinados á obras públicas, hidráulicas, montes, etc. V.—Clases pasivas. Supresión de derechos de esta índole, á los que ingresen desde 1.º enero próximo, y creación de una Caja nacional, especie de montepío, y VI.—Supresión del affidavit y extinción de la Deuda exterior estampillada, que constituye una vergüenza nacional, porque las leyes actuales, impidiendo que la cobren los españoles, los hacen de peor condición que los extranjeros, con daño de España, que así no utiliza la renta de su propia Deuda y de la alta cotización de estos propios valores en todos los mercados, nacional y extranjeros.

La supresión del affidavit es un acto tan indicado y conveniente para los públicos intereses, que sólo se comprende

que no haya sido antes realizado por la timidez antipatriótica con que aquí ha solido procederse por los Gobiernos cuando alrededor de cualquier anómalo estado de cosas, se produce en el vulgo un estado de opinión enemiga más ó menos caprichoso y disparatado.

La merienda cívica.

Por fin la van á celebrar los amigos de D. Benito Pérez Galdós, á quien parece ha sido concedida la correspondiente autorización. Hay que agradecerle á nuestro buen amigo el ilustre novelista que, ya que está escribiendo las pasadas tristezas de La España trágica, nos lo compense con las presentes alegres humoradas de la España político-bucólico-gastronómica.

Proyecto de amnistía.

Resulta amplísima para todos cuantos están procesados por delitos realizados por medio de la imprenta ó de palabra en las reuniones públicas. Para acogerse á la amnistía, habrá de solicitarse en término de cuatro meses de promulgada la ley.

Del Extranjero.

Lo de ayer de Turquía. Aún no resulta claro lo ocurrido.

Las reformas tributarias

Son de tal importancia, afectan de tal modo al Ejército, á la Armada y á las clases pasivas, que suspendemos por hoy emitir juicio sobre ellas, pues exigen un detenido estudio, que comenzaremos en el número de mañana viernes.

QUESTIONES MILITARES

Educación nacional

Idea de la Patria.

Sin ninguna autoridad, y sin que nos mueva ni guie otro fin que el de contribuir con nuestro modestísimo, pero entusiasta grano de arena á cuanto tienda á enaltecer la carrera en que servimos, para la que son todos nuestros afanes y á la que profesamos inmenso y profundo cariño, vamos á tratar, siquiera sea someramente, de la educación que á nuestro juicio debiera darse al ciudadano; tanto si éste se dedica á una profesión civil, cuanto si á la de las armas le llevan sus aficiones; pues entendemos que la educación que podemos llamar nacional, es la base más firme y sólida en que se han de asentar los cimientos para tener un verdadero Ejército y una Armada capaces de cumplir su misión de tal modo, y en todas sus partes, que garanticen el orden y la tranquilidad pública en el interior y el respeto en el exterior. Para que un país pueda vivir, es decir, pueda desarrollar su industria y su comercio y llegar al máximo de prosperidad, necesita de un Ejército fuerte y poderoso y de una potente escuadra, que en todo momento y circunstancias se oponga á quienes pretendan entorpecer ó estorbar tan sólo su progresivo desarrollo. Esta gran verdad nos la demuestra ese sublime libro que se llama Historia; en él se observa, bien á las claras, que siempre fueron las naciones más poderosas aquellas que contaron con mayores ejércitos y escuadras. Luego si esto es así, si la fuerza

armada es necesaria para la vida de las naciones, éstas deben educar al ciudadano, para tener siempre en él un hombre de guerra y un hombre de mar. Claro es que la educación no ha de concretarse á esto, sino ser la base de toda otra, para que con ella pueda dedicarse á la agricultura y á la industria, fuentes de riqueza inagotables en todos los países. Paralelamente á la educación militar puede y debe todo ciudadano adquirir aquélla que esté más en armonía con sus aficiones, sus aptitudes y sus intereses. Y no sólo necesitamos tener un buen Ejército y una fuerte Armada, sino que en estos elementos ha de sentirse el más vivo amor á la Patria, el culto á las honrosas tradiciones del pasado. ¡Patria!, nombre dulce, nombre santo, solo comparable á otro tan santo y tan dulce como él: al de madre; sentimiento que alienta nuestro espíritu y que forma el alma nacional. En la Patria en que se nace se sienten los primeros encantos de la Naturaleza; en ella nos alimentamos con los productos que en la tierra de que está formada, guarda afanosa y solicita para sus hijos; ella, en fin, es la que al morir, abre sus entrañas amorosas para guardar eternamente nuestros restos. Al igual que nuestras santas y queridas madres, todo en ella es para sus hijos, mas con una diferencia que la hace superior aún á aquéllas, y acreedora, por tanto, á que el cariño que la profesemos sea más intenso; invariable y eterno; que es que la Patria es madre de todos cuantos en su suelo nacen; es la madre común, á la que debemos constante amor y sagrado culto. La Patria debe ser para todos sus hijos antes que todo, y en tal concepto, se ha de educar al ciudadano inculcando en él, desde los primeros pasos en la vida, la idea de la obligación ineludible de sacrificarse por ella, dando su vida, si fuera necesario, y sacrificando á ella sus más caras afecciones. La educación preparatoria para inculcar este deber sagrado es entre nosotros bastante deficiente, no prestando toda la atención que merece, como lo demuestran, entre otros hechos, el poco respeto con que es general ver la bandera nacional, sagrada enseña que simboliza á la Patria. El número de analfabetos es en nosotros mayor que en parte alguna, y aun cuando sea triste confesarlo, vamos á la zaga de la mayoría de los países civilizados. A ese atraso, motivado por razones que no son de este lugar, á esa falta de educación y de instrucción, se debe el que nuestro país no ocupe hoy el lugar que siempre ocupó, y el que, tanto por su historia como por su posición geográfica y estratégica, le corresponde. Hemos sido siempre un pueblo grande; tan grande, que en nuestros dominios jamás se puso el sol, y debemos, por tanto, aspirar nuevamente á serlo, si no en esa medida, en la suficiente cuando menos para que nuestra influencia pueda pesar lo bastante en el concierto de las demás naciones, con el fin de que cuenten con nosotros como una de tantas, y no nos aparten á un lado, como si nada fuéramos, como si nada valiésemos ni nada significáramos; como si fuéramos una Nación muerta. Pueblo que se estaciona y no sigue el movimiento de natural avance y progreso de los tiempos, es pueblo amenazado de muerte. España tiene las principales producciones para la vida; adornan al ciuda-

dano virtudes, y podemos ser grandes. La regeneración y el engrandecimiento han de llegar. ¿Cómo? Con la educación. Instruyendo más al pueblo, haciéndolo que desaparezca el analfabetismo, y que todo ciudadano posea determinado grado de cultura y la instrucción necesaria para aquello á que se dedique; cuidando que se eduquen en el santo amor á la Patria, volveremos á ser grandes, tan grandes, que seamos considerados y respetados de todos, y como merecemos por nuestras tradiciones y nuestra gloriosa historia.

Uno del 83.

Las reservas territoriales de Canarias

No hay disensiones en el país de los guancharos. Es falsa la efervescencia. Pero los militares conocemos el por qué de los disgustos; disgustos que nos legó el insignificante y malogrado general Cassola con su mal entendida unidad del Cuerpo de oficiales. En todos los ejércitos de las naciones cultas del mundo cuentan con un plantel de oficiales para todas las armas y situaciones: oficiales para la primera, segunda y tercera línea. Queremos la defensa de las únicas islas preciosas que nos quedan como recuerdo de nuestra gloriosa Historia? Pues si queremos defenderlas, es necesario la organización militar de ellas; y al ser necesaria esta organización, es necesaria la instrucción práctica que dan las asambleas, etc., etc. Los oficiales de las reservas de Canarias no son indignos; pero no es extraño que se les manifieste así como desconsideración rayana en menosprecio, siendo corporación tan digna, puesto que, á los que nos hicimos oficiales á fuerza de sangre verdadera en la guerra, también nos calificaron mal. Por eso yo hago uso de los cuarteles de heráldica (en contra de mis ideales); por eso no podremos llegar nunca al abrazo amoroso que debiera uniros á cuantos profesamos con fe el amor á la Patria, y en holocausto á ella sabemos morir con la sonrisa en los labios. No; no es ese el camino de la reivindicación de las desgracias. Debemos anhelar que el elemento civil quiera ser honrado con nuestro uniforme. No tengo rencor á nadie. Mas en honor de la verdad, el estigma sólo existe en el siglo xx. In illo tempore, de soldados se hicieron reyes. Si las afortunadas están separadas de la Metrópoli más millas... ¡son necesarias las reservas territoriales para conservar cubierta en ellas nuestra bandera!—Si. Si queremos hacer un ejército, pueden improvisarse las reservas?—No. ¿Qué destinos ocupan los territoriales?—Los de segunda línea. ¿Es lógica esta organización?—Sí. Lo que no es lógico y es inverosímil que teniendo una escala de reserva retribuida (hija de la activa), no tenga destinos y plantillas en segunda línea. Me consta y lo afirmo, de que los oficiales de Artillería de Canarias quieren á los de la territorial en su Arma; y como prueba de lo que afirmo, ábrase información, y todos votarán en pró.

¡Fidelis! ¡Patria! ¡Ejército! ¡Amor! Estos son los lemas de los pundonorosos oficiales que glorifican el heroísmo de sus antepasados amando á España. Salvador Jordán y Deré. Primer teniente de Infantería.

LLEGADA

Anoche llegaron en el expreso de Andalucía el presidente del Consejo Supremo, gene-

ral marqués de Polaveja y el general señor Franch. El primero regresaba de los funerales de su madre política señora de Benjumea. La marquesa de Polaveja, con su hija la señorita de Polaveja, permanecerá algunos días más en Sevilla. El segundo, de una de sus visitas de inspección, que tan convenientes resultan para el Cuerpo de Carabineros, que con bastante

Los estrenos

El mayor éxito, esbozo de comedia, original de D. Antonio Dominguez.

El aplaudido autor de El Buto, El seductor y otras producciones, nos deleitó anoche por espacio de una hora con una sátira tan culta como atrevida y primorosamente escrita: una hermosa comedia. Las intrigas entre basidores, los medios que se utilizan para conseguir el triunfo teatral, sirvieron de marco, presentando tipos arrancados á la realidad de la vida del teatro, para un fino, delicado y original argumento de relaciones amorosas entre la tiple y el autor. Los personajes de aspirante á autor, que quiere embutir su obra en el cartel (señor Maximino), la madre de la tiple cómica (señora Espejo), la tiple cómica (señorita Montant) y el jefe de la élite (Sr. Benety), son perfectas creaciones que tuvieron felices intérpretes en los expresados actores, siendo justo tributar singular aplauso al Sr. Maximino, que tanta maestría demuestra en el brillante comienzo de su carrera. La acción es animada, el diálogo fácil y oportuno, en un estilo que revela, no sólo las condiciones artísticas del autor, sino aquella notable cultura de que tantas pruebas tiene dadas en su carrera literaria y profesional D. Antonio Dominguez.

Este fue llamado al proscenio durante el transcurso de la representación, casi al comienzo de la obra, que entró francamente en el público desde la primera escena. El conjunto de la interpretación, acertada y armónica; manteniendo sus primeros puestos la señorita Valdivia y los Sres. Castilla y Palacios. Muy bien los Sres. Lombia y Valero. Hasta ahora para Roma, el día anoche es El mayor éxito. Xerez.

Clases de tropa

Bien reciente está el acto de la Jura de banderas de los reclutas últimamente incorporados, y con facilidad se puede comprobar el olvido ó omisión que se ha hecho de las clases de tropa, al relatar la fiesta militar celebrada. Dada la tendencia de la fiesta, no puede ser mayor ni más advertido el contraste de no citar á las clases de tropa, cuando hablando de los reclutas, se dijo que éstos marcharon con la mayor soltura, etc., felicitándose por ello á los oficiales instructores... y á nadie más. No puede ser más lamentable esta omisión, no sólo tratándose de este caso, sino de todos aquellos en que las clases é individuos de tropa ponen á contribución su inteligencia y sus servicios en cuanto sea ó pueda ser objeto de justos plácemes, que no negamos á nuestra brillante y distinguida oficialidad, que excepcionalmente los merecen, pero que también se conquistan las clases de tropa por su celo y laboriosidad en reanudar las iniciativas del que manda. No intentamos, al tratar del asunto, halagar á las referidas clases de tropa ni mucho menos que se las aplauda cuando no haya ocasión de ello, pero sí hacer resaltar la inconveniencia, á nuestro juicio, de tan lamentables olvidos. Es preciso reconocer que las clases de tropa de nuestros Ejércitos de mar y tierra no se hallan tan sobradas de estímulos ni es su situación tan envidiable que baste para mantener en ellas todo el efecto profesional, todo el espíritu militar de que están poseídos los dignos jefes y oficiales; y si además de esto observan, como han de observar, esas extrañas omisiones, es indudable que ha de cau-

Safol **NO HAY TIFUS!!** **Safol**

Unico producto conocido hasta el dia para el fregado de pavimentos de madera ó baldosin, que al usarlo, **CUIDANDO DE USAR CONTINUAMENTE EL SAFOL** NO QUEMA LAS MANOS, ni tiene mal olor. Botella de litro, sin casco, 50 céntimos; idem media, 30 cénts.

Representante en España: **R. Mendoza, Martzenbusch, 5, principal** De venta en droguerías y cacharrerías, y especialmente Plaza del Celenque, Kiosco, y Mesonero Romanos, 14, Droguería Olivas.

Safol

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.-Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
 Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
 Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
 Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
 Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salda, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suéz, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 7.º sean: 20 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 13 de mayo, 15 de junio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 29 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
 Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumana, Carupano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual, saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, en escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER
 Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO
 Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Noticias importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquero.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID



La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.

da, se mostraba amigo y complaciente. La Holanda no era libre, y arribo, mandada, el hombre á la guerdilla de la Francia. En cuanto á España, hizonos preguntar el primer consul de qué modo categorico y positivo se debía entender nuestro tratado de alianza. La respuesta partiò volando, tal como se habla ya dado de antemano y en sustancia, á Beaumontville: la alianza, como fué pactada, con el cuerpo directorial de la Republica francesa, con las mismas reservas, y con la misma buena fe con que éstas fueron hechas por nosotros y aceptadas por aquel Gobierno (1).

A propósito de estas reservas y sobre su observancia por la parte del directorio, habia un hecho que bastaba el solo para servir de regla sobre el derecho de la Francia y las obligaciones de la España.

Por la segunda coalición, vigente ya el tratado más hacia de dos años, se encontró la Francia acometida en todas sus fronteras: ¿quien no habria dicho que era aquel un caso en que el tratado de alianza con la España daba acción á aquel Gobierno para pedirle ayuda?

Más sin embargo no fué visto que el directorio la exigiese en tan terrible apuro en que se veía la Francia.

El artículo XVIII limitaba nuestro concurso á la guerra marítima de común interés en aquella actualidad á entrambas dos naciones, y la Francia no tenia derecho de pedir otra suerte de concurso por parte de la España: el Gobierno francés, conforme y convenientemente en el capítulo XXXIII de la primera parte donde podria verse, y conviene que se vean.

(1) Sobre estas condiciones y reservas dejó hablando largamente en el capítulo XXXIII de la primera parte donde podria verse, y conviene que se vean.

MEMORIAS

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

siguiente al pacto celebrado, se abstuvo de invocar los artículos aparentes limitados después por el décimo octavo. «Pero este artículo, clamaba Beaumontville, «es la letra en la presente guerra, sin excepciones, otra ninguna en adelante.»

«Señor embajador—reponía yo—, cualesquiera otras guerras cuyo interés no fuese igual á entrambas partes, se encontrarán exceptuadas por inteligencias nuestras reservadas con el directorio ejecutivo. Tengo citada ya la segunda coalición que era otra nueva guerra, y en presencia de la cual no se ejerció en derecho aquel Gobierno de reclamar nuestra asistencia. Pero aun no hay más, que el primer consul sucediendo al directorio y siguiendo aquella guerra, falta como hallo á la Francia de recursos, no interpeló á la España para pedirle auxilio. Vino después la cuestión del Portugal: la causa era común, el interés recíproco, y la guerra se hizo de común acuerdo y en virtud de la alianza. El primer consul sabía bien la extensión y los lindes que tenía aquel tratado.»

«Pero á lo menos contra la Inglaterra, instaba Beaumontville, surtia su pleno efecto la alianza, y si la guerra hubiese sido prolongada, aun estaria rigiendo contra aquella potencia.»

«Clérto—le decía yo—, pero la paz fué hecha, y la Inglaterra no ha dañado á España nuevamente.»

«Pero ha ofendido á su aliada, que es lo mismo.»

«replicó Beaumontville.»

«No tanto,—dije yo—, nuestro tratado de alianza no es el viejo pacto de familia en que la causa era común enteramente entre las dos potencias, verídica sociedad de guerra á diestro y siniestro. Esta ó que habrían de hacerlo á mayor costo, junto des-

Sus encargos de buscar y convenir el modo de hacer esto fueron ejecutivos, con aquella vehemencia que tomaba cuando se quería mostrar reconocido. Con el embajador francés se dió por entendido de estas disposiciones favorables.

Dos caminos se hallaron listos que conviniesen á la Francia: el que yo propuse al Rey, y el que pensando de diverso suerte estimó mejor el ministro Ceballos, inspirado desde París por nuestro embajador Azara. Yo habia hablado muchas veces con M. Beaumontville de un tratado de comercio entre Francia y España, que ventajoso á entrambas partes, lo sería aún mucho más para la Francia si se llegaba á ver privada de los mares: yo habia llegado hasta indicarle como una especie de proyecto que rodaba en mi cabeza, el de un ensayo de comercio libre entre las dos naciones durante aquella guerra, sin ligarnos perpetuamente mientras no se viesen sus ventajas, y que podría seguirse, ó bien abandonarse, hechas las paces, á voluntad de cada una.

Este comercio habia de establecerse levantando muchas prohibiciones (las más de ellas) y quitando ó disminuyendo, según las circunstancias, los recargos de derechos que sufrían de entrambas partes en su entrada un gran número de objetos comerciables, todo al igual y en interés recíproco.

El comercio francés tendria así la gran comodidad de poder abastecerse en nuestras plazas de los frutos y especies coloniales con menor dispendio, y de concurrir sin decaer en los mercados interiores y extranjeros con ventajas superiores á las demás naciones á quien la guerra impediría surtirse de otras partes, ó que habrían de hacerlo á mayor costo, junto des-

MEMORIAS

PRÍNCIPE DE LA PAZ

pués á esto las asociaciones que podrian formarse entre mercaderes españoles y franceses para el comercio de Ultramar, con las precauciones convenientes para evitar tropiezos con las leyes de la marina inglesa.

El embajador Beaumontville habio de escribir con interés acerca de esto, y recibí sin duda una respuesta aprobativa, visto que al tratarse luego de los medios de favorecer nosotros á la Francia sin dejar de ser neutrales, se mostró no tan sólo bien dispuesto, sino tambien solícito de realizar aquel tratado de comercio y compensar por medio de él nuestra falta de comercio con Francia á aquella guerra. Tal le vi acalorado y abundando en esta idea, que llegué á obtener de él que constituyera, si se hiciese el tratado, en no pocas relaciones á favor de España, por las cuales se manifiestaban en sus franquicias, libros de toda conveniencia, nuestras telas de algodón y un buen número de artículos de sederías.

Yo di cuenta al Rey de aquel camino que encontraba abierto para apartar las pretensiones de la Francia de cualquier otro medio que nos diese entonces ó después el carácter de auxiliares suyos obligados en sus guerras. Pero al exponer al Rey mi pensamiento le rogé que consultase entre sus varios consejeros y ministros sobre aquel proyecto, visto que yo podía en gran parte en materias tales y tan graves de economía y de hacienda.

El Rey lo hizo y pidió informes á diferentes consejeros: á todos les rogé que expusiesen con entera libertad sus pareceres, y una prueba de la sinceridad con que en esta y en tantas otras ocasiones amé siempre el acierto, sin buscar ni permitir lisonjas peligrosas.